

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN	72/2017
Fecha de Aprobación	12/10/2017
ROL S.I.I.	3032-16 al 3032-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 13875/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
			FS.	N°	Año	CBR
1	16	MARTIN DE SALVATIERRA 320, LOS ALMENDROS REÑACA BAJO	10307 vta.	12014	2016	VIÑA DEL MAR
2	17	MARTIN DE SALVATIERRA 330, LOS ALMENDROS REÑACA BAJO	10407	12113	2016	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE MARTIN DE SALVATIERRA N° 320 Y OTROS
localidad o loteo LOS ALMENDROS REÑACA - VIÑA DEL MAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 13875/2017

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LOS ALMENDROS CINCO SPA	76.449.966-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GISELA HEIDY LITVANYI PERLWITZ	5.541.252-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
TEODORO FERNÁNDEZ LARRAÑAGA	6.003.952-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
							TOTAL	,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	16	814,40	Nº	17	814,40	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		1.628,80

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	16A	SUPERFICIE (M2)	1.628,80
----------------	-----	-----------------	----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.539
OTROS DERECHOS			\$
INGRESO SOLICITUD	G.J.M. Nº	FECHA:	() \$
SALDO A PAGAR			\$ 1.539
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7100098	FECHA: 12/10/2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Dejar sin efecto la Resolución DOM Nº APR 12/2017 y su plano adjunto, al ser reemplazados por la presente Resolución y su plano adjunto.
- 2.- Poder Especial, reducido a Escritura pública, de fecha 22 de Febrero de 2017, otorgada ante el Notario Público de Vitacura, don Luis Pozo Maldonado, Repertorio Nº 745, en que consta la personería de Gisela Heidy Litvanyi Perlwitz, RUT Nº 5.541.252-9, para representar a Inmobiliaria Los Almendros Cinco SpA.
- 3.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote 16A, según Memo Nº 21/2017 Secc. Inf. y Topografía DOM: Calle Martín de Salvatierra Nº 320, Los Almendros_Reñaca Bajo.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
(FIRMA Y TIMBRE)